

EL EBRO

Semanario de Tortosa

Año I

Tortosa 11 Agosto de 1906

Núm. 20

Precios de suscripción

En Tortosa, trimestre. 1'00 ptas.
Fuera, trimestre. 1'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—
Pago adelantado.

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Morcada, 13 y Angel, 7.—Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

REAL-ORDEN CIRCULAR sobre la asistencia de la autoridad judicial á los matrimonios canónicos

La *Gaceta* del sábado último publicó una circular del Ministerio de Gracia y Justicia ordenando que la asistencia del juez á la celebración de todo matrimonio canónico sea *personal*, y autorizando la delegación en otros funcionarios «sólo como excepción y cuando el juez, por causas que habrá de justificar» y «de que habrá de darse cuenta á su superior jerárquico», «ó cuando por el número de matrimonios que habrán de celebrarse á la misma hora, donde exista más de una parroquia, no pueda asistir»; pero previniendo, al mismo tiempo, que esa delegación ha de recaer precisamente «en el juez municipal suplente, fiscal municipal y suplente, y secretario del Juzgado y suplente», y declarando que «únicamente con estas sustituciones podrá estimarse cumplido el precepto legal.»

Semejante circular no podrá subsistir, y forzosamente habrá de ser derogada; y si no lo fuere por otra disposición ministerial, lo será por incumplimiento de lo que en ella se ordena. Porque si se autoriza la delegación ó sustitución en aquellas poblaciones donde hay más de una parroquia, y ello por imposibilidad de asistir personalmente el juez á dos matrimonios cuando se celebran á la misma hora, no le exime, á la citada autoridad judicial, de la obligación de concurrir á alguno de ellos, sea cual fuere la hora en que se verifiquen. Pero la experiencia ha demostrado que los jueces no se sienten con vocación suficiente para madrugar más de lo ordinario sólo con el fin de asistir al matrimonio proyectado por dos personas perfectamente desconocidas, y es de presumir que la circular no les despertará esta vocación y que continuarán asistiendo sólo al que contraigan personas calificadas. De

la misma manera obrarían tal vez más de cuatro ministros, si por algún tiempo desempeñaran el cargo de jueces municipales. Por este lado podemos ya entrever la posibilidad de que esta circular quede incumplida.

Pero, ¿qué sucederá en las poblaciones cuyo término municipal comprenda parroquias tan distantes unas de otras como las que existen en Tortosa? Bien es cierto que cuando haya más de una, es lícita y queda autorizada la delegación; pero no se olvide que ésta debe recaer precisamente en el juez suplente, ó en el fiscal propietario ó en el fiscal suplente, ó en el secretario del juzgado ó en su suplente; que de ordinario, los avisos se dan con menos de cuarenta y ocho horas de anticipación, y que habrá que aprovecharse el tiempo, y tal vez dejar otros asuntos urgentes, para redactar y enviar los oficios á los delegados, y presentar éstos sus excusas si las tuviesen, y resolverlas, ó acudir al superior jerárquico. Y esas dificultades ocurrirán en Tortosa con mayor frecuencia, (otras poblaciones expondrán las suyas) porque si dentro de la ciudad hay solo dos parroquias, la Catedral y Santiago, hay varias extramuros, y algunas de ellas á veinte kilómetros y más.

Cierto es que cabe aquí y se impone la delegación, pero ¿podrán seis funcionarios atender á once parroquias ó coadjutorías, aun en el supuesto de que se encuentren los seis en Tortosa todas las vísperas de los días festivos, que es cuando se celebran los matrimonios en esta comarca? ¿Aun celebrándose á horas distintas, podrá darse cumplimiento á lo que preceptúa la circular, siendo tan dilatadas las partidas rurales y estando las parroquias ó coadjutorías tan separadas de Tortosa, como lo están Jesús, Bitem, Regués, Petja, Vinallop, Campredó, Aldea y Enveja Cava?

Para dirigirse á ellas hay que valerse de un carruaje; y si se trata de la Enveja y Cava, es preciso salir de Tortosa en la noche ó tarde anterior para

llegar á hora conveniente; y encima, el juez municipal ó su sustituto habrá de cargar, como propina, con el pago de los gastos de ida y vuelta. No se olvide que la asistencia de la autoridad no debe costarles un céntimo á los contrayentes.

Prescindamos del estado de los caminos en las partidas de la Cava y Enveja, de los días de lluvia, y de los madrugones que habrán de darse los jueces, fiscales y secretarios durante el invierno.

¡Hermoso porvenir les aguarda por ese lado!

Por éstas, y por otras razones que podrían alegrar los funcionarios de esta ciudad y de otras poblaciones, creemos que esta circular no subsistirá mucho tiempo. Si el Ministro no la deroga, cuidarán de derogarla los interesados, no por desprecio á ella ni para evitarse incomodidades y molestias, sino por serles de todo punto imposible darle el debido cumplimiento.

Esta es otra consecuencia del centralismo. Se ha dictado esta circular como si los jueces municipales de muchísimas provincias de España pudieran recorrer su distrito en coche y en menos de dos horas, como pueden hacerlo los de Madrid.

Y es que se desconoce la vida *provinciana*.

Nos permitimos advertir á los Rdos. señores Curas, que no suelen leer la *Gaceta* ni el *Boletín Oficial* de la provincia, que sobre la designación de día y hora en que hayan de celebrarse los matrimonios no se ha dictado disposición alguna, quedándoles íntegro en absoluto el derecho que les ha asistido siempre. Y decimosles esto, para que sepan á qué atenerse acerca de este particular.

PEREGRINACIÓN CATALANA al santuario de Ntra. Sra. de Lourdes

La Pía-Unión de San Miguel Arcangel, de Barcelona, se ha dignado enviarnos un prospecto de la proyectada peregrinación catalana á Ntra. Sra. de Lourdes.

En la imposibilidad de trasladarlo íntegro, por su mucha extensión, copiaremos del mismo los principales párrafos, que dicen así:

«En aquets temps de prova en que'ls enemichs de nostra fé se junten constantment en manifestacions sorolloses agitantse com les ones escumejantes del mar tempestuós, per llensar contra les roques de la costa la nau de la Esglesia, es precís que'ls bons cristians doném també senyal de vida y aném á buscar forces en los llochets santificats per la voluntat de Deu.

Per aixó, volguts germans de la terra catalana, aquesta Pía Unió vos convida á péndrer part en la

peregrinació que anirá á Lourdes á postrarse devotament devant la gruta santa de Massabielle, hont en plé segle XIX la Verge Sobirana consagrà ab ses paraules lo misteri de sa Concepció Immaculada, poch abans proclamat per l'inmortal Pius IX.

Anémhi á Lourdes, católichs catalans, á afirmarnos més y més en nostres amors y en nostres creencies, á buscar en la font santa dels remeys miraculosos la satisfacció de nostres necessitats espirituals y temporals, á pregar á María per nostra Patria estimada y á demanarli també que anime als bons germans d'enllá lo Pirinéu en aquets dies de perill y de prova.

Anémhi, bons germans, ab l'esperit de penitencia que distingeix nostres peregrinacions, però al mateix temps ab lo entusiasme de nostra fé, ab la alegría de nostra germanor y ab lo goig de nostres esperances. Y aixís quan en devota peregrinació, després la ruta hermosa en que la naturalesa nos oferirá belles mostres de sa grandiositat, arrivém al terme del viatge y devallém á Lourdes, la ciutat de María, hermosament assegurada en una vall de fresca verdor serpentejada pel Gave, d'aygues blavoses, li dirém á la Verge Immaculada, postrats en la gruta santa de Massabielle, que som los catalans que de l'altre vessant del Pirinéu altiu vením á oferirle nostres amors, á adorarla com á Reyna de cels y terra, y á pregarli com á Mare que desde la mansió de la gloria eterna se digne llensar sobre nosaltres y sobre la humanitat desvalguda un esguart pur y amorós com aquells que extasiavan á la humil Bernadeta mentres fruía les delicies inefables de la celestial contemplació, al peu de la cova miraculosa de les santes aparicions.

Volguts germans de la terra catalana, digneuvos respondre ab entusiasme á nostre con vit.

Barcelona 14 de Juny, festa del Corpus, del any 1906.—Ramón Valls, Pvre., *Director*.—Ramón de Valls y de Barnola, *President*.—Joan Finestres, *Vis President*.—Pere Bagná, Pvre., *Vocal eclesiastich*.—Salvador Casals, *Tresorer*.—Octavi Doménech, *Vis Tresorer*.—Enrich Puig, *Comptador*.—Antoni Martorell, Miquel Gambús, Jaume Arbós, *Vocals*.—Lluís Tort, *Secretari*.

Observacions

La Junta organitzadora, en virtud de les condicions imposades per les compayies ferreas, Xarxa Catalana y Midi, ha prés, entre altres, els següents acorts:

1.^a El tren especial de pelegrinació sortirá d'aquesta ciutat (Barcelona), el dilluns, 10 de Setembre, á l'hora que oportunament s'anunciará.

2.^a Els preus dels bitllets desde Barcelona fins á Lourdes, anada y tornada, compresos els

cambis, segells, etc., sens cap altre gasto respecte al viatge, son els següents:

Barcelona, 1.^a classe, 70 pessetes; 2.^a classe, 50; 3.^a classe, 31.

6.^a En temps oportú s'anirán donant, per medi de la premsa periódica, les demés advertencies que's creguin necessaries.

7.^a Tota la correspondencia deurá dirigirse al senyor Secretari de la Junta organizadora, despaig parroquial de la esglesia de Nostra Senyora de la Mercé, Barcelona.»

NOTA: Ha sido nombrado por la Junta directiva su representante en Tortosa el Rdo. D. Francisco Tena á quien podran dirigirse cuantos deseen formar parte en esta peregrinación.

A unas jóvenes modernistas

¿Por qué no se casan ustedes?

¿Qué, desean saberlo?

Pues porque no quieren, sencillamente.

Galanterías á un lado, lo cierto es que á medida que ustedes se emperifollan más y parecen más bonitas de lo que son en realidad, los tiempos se ponen más feos.

La vida se hace de dia en dia más difícil, y ustedes se empeñan en hacerla imposible.

Las sirvientas visten como las menestralas, y á éstas sólo les falta el sombrero para confundirse con las señoritas.

Y entre las señoritas, ¿quién hay que vista según sus *posiciones* y no alargue más el brazo que la manga, según el dicho vulgar?

Apenas hay entre ustedes una que corte sus trajes á medida de su bolsillo.

Quien puede gastar cuatro, derrocha diez.

Y ésto, además de llevar la perturbación, los disgustos y la ruina al seno de las familias, escama á los jóvenes casamenteros.

No se forjen ustedes la ilusión de que el novio, seducido y embobado por sus encantos, de similor las más veces, caerá en sus redes sin tentarse las alas. Este género de novios pasó para no volver.

Y aunque no diré yo, por no apenarlas, que el negocio del matrimonio se calcula hoy por las reglas mercantiles de la *partida doble*, es lo cierto que ahora apenas se casa uno sin aplicar al examen de este negocio las cuatro operaciones simples de sumar (los haberes suyos y el dote de la novia); restar (de los productos probables de la suma, el valor del lujo positivo de su carísima futura mitad); multiplicar (los gastos por el número aproximado de las obligaciones que naturalmente han de

sobrevenir,) y dividir (el producto neto actual por los 365 dias que tiene el año, cuando no es bisiesto).

Y claro, el negocio no resulta; el déficit aparece en la primera operación; no es posible casarse.

Y Dios nos libre de que á pesar de la aritmética el matrimonio se efectue. Los números se tornarán espinas.

Una joven modesta, hacendosa, retirada, que vista, no según su clase, sino conforme permita su haber, lleva consigo la mejor dote. Si su novio es cristiano, y además de las matemáticas aplica en sus cálculos matrimoniales el sentido común,... casamiento hecho.

¿Y qué diré, y como podré decirlo sin enojárseme ustedes, no sobre el lujo desenfadado, sino respecto al modo de exhibirlo y exhibirse ustedes?

La justicia y la cortesía me obligan á disculpar á ustedes de lo que voy á decirles con todos los respetos y los más exquisitos miramientos.

La culpa es de sus mamás... no, tampoco; acaso confundo las señas.

Es de las mujeres á la moda que ustedes no debieron conocer jamás, ni pintadas en esas Ilustraciones ó Revistas de lujo que la frivolidad de los tiempos pone en sus manos inocentes.

¡El aire de esas mujeres! ¡El modo de vertirse y de recogerse las faltas y de enseñar y remarcar y suplir con trampas indecentes lo que la naturaleza y el instintivo pudor disimulan y ocultan!

Vaya un ejemplo que acortará, aclarándola, esta escabrosa digresión.

Paseaba un amigo mío con otro por la principal via de cierta ciudad no lejana, á la hora de ir la gente al teatro. Convertidas en brazos de mar y con más blondas y chirimbolos que un aparador de modas, bajaban en sentido opuesto dos muchachas, con sus papás muy á retaguardia, las cuales andaban con una desenvoltura que rayaba en descoco, mirando á todas partes con aires de triunfo...

Los dos amigos las miraron también, el uno con profunda compasión; el otro, indignado porque no se fijó en los papás de las niñas y sospechando fuesen mujeres perdidas, codeándose con la gente de bien, preguntó á su compañero: ¿Has visto á esas horas, esas?...

—No hagas juicios temerarios. No lo son, le contestó.

—¿Pues quienes pueden ser?

El compañero, profundamente apenado, no contestó.

Eran las hermanas del amigo indignado y... miope.

Por Dios, no sean ustedes así. Que á lo menos si las modas, inventadas por el mismo demonio de

la injuria, las igualan y confunden á ustedes con esas infelices, baldón y ruina de las sociedades modernas, á lo menos que el pudor y la modestia levantan entre ustedes y ellas un muro infranqueable.

Ahora, triste es decirlo, falta el muro; por lo menos el muro no aparece claramente en muchos casos.

Y sobra en ustedes el frenesí en agradar y ver y ser vistas, pasando y saltando por todo, como si vivieran en perpétua exposición, ó las educaran para figurar en anaquelera de tómbolas más ó menos benéficas.

¡Jesús, qué horror!

A los muchachos formalotes les carga eso lo indecible y los ahuyenta, y los que no lo son y halagan á ustedes con requiebros y obsequios, hallan adorables esa frivolidad y esas exhibiciones y se divierten grandemente con ustedes, pero cuando tocan á casar, huyen de las muchachas de salón para buscar entre las *mujeres de su casa*, la compañera de la vida.

Yo no sé cómo decirselo á ustedes. Ni las quiero hurañas, ni gazmoñas, ni tampoco mal trajeadas. Sean en buena hora alegres y comunicativas, sinceras, elegantes y luzcan modestamente las gracias que Dios les dió para embellecer la vida, sobrado triste por desgracia. Pero ¡por la sangre de las once mil vírgenes! no se dejen tratar como maniquí de modista, ni se presten á servir de *bibelots* de salón en teatros y saraos, y menos de incentivo procaz á los ojos de sus profanadores.

¿Cómo quieren que se casen con ustedes los jóvenes que las tienen siempre á su disposición para recrearse y divertirse con sus gracias y travesuras...?

¿Quieren ustedes de veras casarse?

Pues sean recatadas sin ser esquivas, hacendosas sin sordidez, amables sin afectación, sinceras con modestia, pulcras sin remilgos, elegantes con pudor, alegres sin desenvoltura y, sobre todo—que todo lo incluye, purifica y diviniza—sean ustedes buenas cristianas, que la mujer en quien las cristianas virtudes florecen, lleva en sí una dote realmente inestimable.

Y yo les aseguro que, con ó sin dinero, se casarán ustedes. Y bien.

(Con permiso de ellos, hablaremos otro día de los jóvenes modernistas, que los hay á porrillo.

CRONICUELA

La prensa liberal española nos ofrece á la hora presente un ejemplo de pérdida colectiva de sentido común.

Cuando en España se ofrecen tantos problemas gravísimos que resolver; cuando tantas cuestiones de vital interés podrían ser tratadas por los *rotativos*; cuando tantas entidades, no sujetas á la ley de jurisdicciones, pudieran ser objeto de críticas acerbas y de amargas censuras, acerbas y amargas, pero justas, se descuelgan los periódicos liberales tratando del *problema* religioso y rasgando sus vestiduras porque el gobierno no lo resuelve á satisfacción de los chicos de la prensa.

Que tantos problemas importantes se dejen á un lado, para tratar de otro que en realidad no es tal problema, hace sospechar que no hay en ello casualidad sino consigna.

Todos esos polichinelas de la prensa liberal, se mueven tirados por el mismo hilo.

Si pudiésemos ver cual es la *mano oculta* que tira de ese hilo, se conocería que, al contrario de la *mano oculta de la reacción*, que no es más que una invención de los liberales, esa otra es real y muy real y no extrañaríamos que se llamara *masonería*, de la cual muchos católicos se ríen; muchos católicos que no ven más allá de sus narices... y son chatos.

¡Y dale con el *pánico*! A propósito del naufragio del vapor *Sirio*, que ha ocasionado 300 víctimas, muchos periódicos dicen que se apoderó de los viajeros un terror *pánico* al ver que se hundía el vapor. ¡Pues si esto es terror *pánico*, no sé cuando será fundado!

Señores periodistas, ¿cuándo acabaremos de aprender el castellano?

Y lo bueno del caso es que esos periódicos del *pánico* son *castellanos* que se burlan de nosotros y de nuestro catalán, y quieren que *aprendamos la lengua de Cervantes*. Conformes, pero, por Dios; ¡que no nos la enseñe ninguno de esos periodistas que no saben ni la de Cervantes ni la de Calderón, á no ser que este Calderón sea el antiguo y famoso picador de toros!

El Cronicuelista.

Si en vista de esto es lícito ó no al buen católico aceptar en buen sentido la palabra "Liberalismo," y asimismo en buen sentido gloriarse de ser liberal. (1)

Permítasenos sobre esto trasladar aquí íntegro un capítulo de otra obra nuestra (*Cosas del día*),

(1) De *El Liberalismo es pecado*, aprobado por la S. C. del Índice y por todo el episcopado español.

en que se da contestación á esta singular consulta. Dice así:

«¡Valgame Dios, amigo mío, con las palabritas Liberalismo y liberal! Andas realmente enamorado de ellas, y tráete ciego el amor como á todos los enamorados. ¿Que inconvenientes tiene su uso? tantos tiene para mí, que en él llevo á ver hasta materia de pecado. No te asustes, sino escúchame con paciencia. Vas á entenderme pronto y sin dificultad. Es indudable que la palabra Liberalismo tiene en Europa en el presente siglo significación de cosa sospechosa y que no concuerda del todo con el verdadero Catolicismo. No me dirás que planteo el problema en términos exagerados. Efectivamente. Me has de conceder que en la acepción ordinaria de la palabra, Liberalismo y Liberalismo católico son cosas reprobadas por Pio IX. Prescindamos por ahora de los pocos ó muchos que pretenden poder continuar profesando un cierto Liberalismo, que en el fondo quizá no le sea. Pero lo cierto es que la corriente liberal en Europa y América, en el siglo XIX en que escribimos, es anticatólica y racionalista. Pasa revista al mundo. Mira qué significa partido liberal en Bélgica, en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en Holanda, en Austria, en Italia, en las repúblicas hispano-americanas y en las nueve décimas partes de la prensa española. Pregunta á todos que significa, en el idioma común, criterio liberal, corriente liberal, atmósfera liberal, etc., y mira si de los hombres que se dedican á estudios políticos y sociales en Europa y América, los noventa y nueve por ciento no entienden por liberalismo el puro y crudo racionalismo aplicado á la ciencia social.

«Ahora bien. Por más que tú y unas cuantas docenas más de caballeros particulares os empeñeis en dar un sentido de cosa indiferente á lo que la corriente general ha sellado ya con el sello de cosa anticatólica, es lo cierto que el uso, árbitro y norma suprema en materia de lenguaje, sigue teniendo al Liberalismo como bandera contra el catolicismo. Por consiguiente, aunque con mil distingos y salvedades y sutilezas logres formarte para tí solo un Liberalismo que nada tenga de contrario á la fe, en la opinión de los más, desde que te llares liberal, pertenecerás como todos á la gran familia del Liberalismo europeo, tal como todos lo entienden; tu periódico, si lo redactas, y lo llamas liberal, será en la común creencia un soldado más entre los que bajo esta divisa combaten de frente ó por el flanco á la Iglesia católica. En vano será que te excuses alguna que otra vez. Estas excusas y explicaciones no las puedes dar todos los días, que fuera cosa asaz pesada; en cambio la palabra liberal has de usarla en cada párrafo; serás, pues, en la común creencia nada más que

un soldado como tantos otros que militan bajo esta divisa, y por más que en tus adentros seas tan católico como el Papa (como de eso se jactan algunos liberales), lo cierto es que en el movimiento de las ideas, en la marcha de los sucesos, influirás como liberal, y aun á pesar tuyo, serás un satélite que no podrás menos que moverte dentro la órbita general en que gira el Liberalismo. ¡Y todo por una palabra! ¡Vea V., no más que por una palabra! Sí, amigo mío. Esto sacarás de llamarte liberal y de llamar liberal á tu periódico. Desengáñate. El uso de la palabra te hace casi siempre y en gran parte solidario de lo que se ampara á su sombra. Y lo que á su sombra se ampara, ya lo ves y no me lo has podido negar, es la corriente racionalista. Escrúpulo tendría yo, pues, en mi conciencia de aceptar esta solidaridad con los enemigos de Jesucristo.

«Vamos á otra reflexión. Es también indudable que de los que leen tus periódicos y oyen tus conversaciones, pocos están en el caso de poder hilar tan delgado como tú en materia de distinciones entre Liberalismo y Liberalismo. Es, pues, evidente que una gran parte tomará la palabra en el sentido general, y creará que la empleas en igual sentido. Tú no tendrás estas intenciones, pero contra tus intenciones producirás este resultado, adquirir adeptos al error racionalista. Dime ahora, pues, ¿sabes lo qué es escándalo? ¿sabes lo qué es inducir al prójimo á error con palabras ambiguas? ¿sabes lo qué es, por cariño más ó menos justificado á una palabra, sembrar dudas, desconfianzas, hacer vacilar en la fe á las inteligencias sencillas? Yo, á fuer de moralista católico, veo en esto materia de pecado, y si no te abona una suma buena fe ó algún otro atenuante, materia de pecado mortal. Oyéme una comparación. Sabes que ha nacido casi en nuestros días una secta que se llama de los viajes católicos. Ha tenido la humorada de llamarse así, y paz con todos. Haz cuenta, pues, que yo, que por la gracia de Dios, aunque pecador, soy católico, y por añadidura soy de los más viejos, porque mi Catolicismo data del Calvario y del cenáculo de Jerusalén, que son fechas muy viejas, haz cuenta digo, que fundo un periódico más ó menos ambiguo, y le llamo con todas las letras *Diario viejo católico*. ¿Diré mentira? No, porque lo soy en el buen sentido de la palabra. Pero, ¿á qué, me dirás tú, adoptar un título mal sonante, que es divisa de un cisma, y que dará lugar á que crean los incautos que soy cismático, y á que tengan un alegrón los viajes católicos de Alemania, creyendo que acá les ha nacido un nuevo cofrade? ¿á qué, me dirás, escandalizar á los sencillos? - Pero yo lo digo en buen sentido. — Es verdad, pero ¿no sería mejor no dar lugar á que se crea que lo dices en sentido malo?

«He aquí, pues, lo que diría yo á quien se empeñase en sostener todavía como inofensivo el dictado de liberal, que es objeto de tantas reprobaciones por parte del Papa, y de tanto escándalo por parte de los verdaderos creyentes. ¿A qué hacer gala de títulos que necesitan explicación? A. qué suscitar sospechas que luego hay que apresurarse á desvanecer? ¿A qué contarse en el número de los enemigos y hacer gala de su divisa, si en el fondo se es de los amigos?»

«¡Que las palabras, dices, no tienen importancia! Más de lo que te figuras, amigo mío. Las palabras vienen á ser la fisonomía exterior de las ideas, y tú sabes cuán importante es á veces en un asunto su buena ó mala fisonomía. Si las palabras no tuviesen importancia alguna, no cuidarían tanto los revolucionarios de disfrazar el Catolicismo con feas palabras; no andarían llamándole á todas horas oscurantismo, fanatismo, teocracia, reacción sino pura y sencillamente Catolicismo; ni harían ellos por engalanarse á todas horas con los hermosos vocablos de libertad, progreso, espíritu del siglo, derecho nuevo, conquistas de la inteligencia, civilización, luces, etc., sino que se dirían siempre con su propio y verdadero nombre: *Revolución*.

«Lo mismo ha pasado siempre. Todas las herejías han empezado por ser juego de palabras, y han acabado por ser lucha sangrienta de ideas. Y algo de esto debió ya pasar en tiempo de San Pablo, ó previó el bendito Apóstol que pasaría en los tiempos futuros, cuando dirigiéndose á Timoteo (*1 ad Timot vi. 20*) le exhorta á vivir prevenido, no sólo contra la falsa ciencia, *oppositiones falsi nominis scientiæ*, sino contra las simples novedades en la expresión ó palabra, *profanas vocum novitates*. ¿Qué diría hoy el Doctor de las gentes si viese á ciertos católicos adornarse con el adjetivo de liberales, en oposición á los que se llaman simplemente con el apellido antiguo de la familia, y desentenderse de las repetidas reprobaciones que sobre esta profana novedad de palabras ha lanzado con tanta insistencia la Cátedra apostólica? ¿Qué diría al verles añadir á la palabra inmutable Catolicismo, ese feo apéndice que no conoció Jesucristo, ni los Apóstoles, ni los Padres, ni los Doctores, ni ninguno de los Maestros autorizados que constituyen la hermosa cadena de la tradición cristiana?»

«Méditalo, amigo mío, en tus intervalos lúcidos, si alguno te concede la ceguera de tu pasión, y conocerás la gravedad de lo que á primera vista te parece mera cuestión de palabras. Nó, no puedes ser católico-liberal, ni puedes llamarte con este nombre reprobado, aunque por medio de sutiles cavilaciones llegues á encontrar un medio secreto de conciliarlo con la integridad de la fe. Nó; te lo prohíbe la caridad cristiana, esta santa caridad

que estás á todas horas invocando, y que, según comprendo, es en ti sinónima de la tolerancia revolucionaria. Y te lo prohíbe la caridad, porque la primera condición de la caridad es que no haga traición á la verdad, que no sea lazo para sorprender la buena fe de tus hermanos menos avisados. Nó, amigo mío, nó; no puedes llamarte liberal.»

Y nada más nos ocurre decir aquí sobre este punto, completamente resuelto para un hombre de buena fe. Además de que hoy los mismos liberales hacen ya menos uso que antes de este apellido; tan gastado y desacreditado anda él, por la misericordia de Dios. Más frecuente es todavía encontrar hombres que, renegando cada día y cada hora del Liberalismo, le tengan aún metido hasta los tuétanos, y no sepan escribir y hablar y obrar sino inspirados por él. Estos son en el día de los más de temer.

Certamen musical

para Bandas civiles, que se celebrará en Tortosa el día 5 de Septiembre próximo, con motivo de fiestas que el Comercio de dicha ciudad dedica á su Excelsa Patrona Nuestra Señora de la Cinta.

PREMIOS

1.º	de pesetas	1.000
2.º	> >	750
3.º	> >	500

Condiciones á que han de sujetarse las bandas que se inscriban

- 1.ª Ejecutar la Overtura *Las Alegres Comadres de Windsor*, del Maestro Nigolais, y otra pieza de libre elección.
- 2.ª Las Bandas que resulten premiadas, después de verificado el Certamen darán un concierto en el sitio donde la Comisión les indique, y tomarán parte en la retreta que el mismo día, á las diez de la noche, se verificará.
- 3.ª Los pagos se harán efectivos, una vez terminados los compromisos insertos en esta circular, en casa del Sr. Depositario de la Comisión de Fiestas, D. Juan Bta. Alvarez.
- 4.ª El Certamen dará principio á las tres tarde, y las Bandas que concurren á él saldrán, á los dos y treinta minutos, del paseo central del Parque en dirección á la plaza de toros, punto elegido para su celebración, por orden de concurso.
- 5.ª El fallo del Jurado es inapelable; y
- 6.ª Hasta el día 25 estará abierta la inscripción de Bandas para el Certamen.

La Comisión de Fiestas.

CRÓNICA SEMANAL

El domingo último reuniéronse en la sacristía mayor de la Catedral la Junta de la Real Cofradía de Nuestra Sra. de la Cinta, bajo la presidencia del Prior de la misma el M. I. D. Juan José Hidalgo, Canónigo Chantre, al objeto de proceder á la elección de cargos para el año próximo.

Por insaculación salieron los siguientes:

Primer Mayordomo: Il. D. Diego de León.

Suplente: Excmo. Sr. Marqués de Bellet.

Segundo Mayordomo: D. Fernando Pallarés.

Suplente: D. Manuel Riba Lledó.

Tercer Mayordomo: D. Ramón Miravalls.

Suplente: D. Manuel Monfort Eixarch.

Cuarto Mayordomo: D. Tomás Audí Gisbert.

Suplente: D. Agustín Estorach Sebastiá.

Primer Capiller: D. Luis de Cruells y Aragonés.

Suplente: D. Francisco Maldonado Fors.

Segundo Capiller: D. Mateo Martí Llasat.

Suplente: D. José M.^a Llopis Rodríguez.

Tercer Capiller: D. Juan Estruel y Serres.

Suplente: D. Ramón Vergés Pauli.

Cuarto Capiller: D. Ramón Curto Salvadó.

Suplente: D. Agustín Espuny Gimeno.

=En el tren expés de la una de la tarde de ayer salió en dirección á Castellón nuestro excelentísimo señor Obispo, acompañado de su familiar D. Joaquín Rodríguez, desde donde se trasladará á Onda para tomar parte en las solemnes fiestas que se celebrarán en aquella villa en honor del Santísimo Salvador.

La compañía del tranvía de Castellón pondrá un tren especial para trasladar á S. E. I. á Onda.

=En Amposta reina el mayor entusiasmo con motivo de la proximidad de las fiestas que en honor de la patrona de dicha villa Ntra. Sra. de la Asunción, se celebrarán el día 15 del actual.

Además de la solemnidad con que se harán los actos religiosos, se han contratado las bandas de música del Regimiento de Luchana, Santa Cecilia de esta ciudad y la de Uldecona.

Los sermones han sido confiados al elocuente orador sagrado Dr. D. José Montagut.

Bien por los ampostinos.

=Las fiestas que se celebraron en el ermitorio de Ntra. Sra. de la Aldea, estuvieron muy concurridas, reinando la mayor animación y entusiasmo.

=Del día 18 al 25 de este mes, se cobrarán en esta ciudad las contribuciones directas, correspondientes al actual trimestre.

Buen vermouth para las fiestas.

=Ha sido nombrado coadjutor de Falset el reverendo D. Juan Vives Piñas, que lo era de Ulde-molins.

=Se han inscrito para tomar parte en el Certamen musical que se celebrará en esta ciudad durante las fiestas de Nuestra Excelsa patrona la Virgen de la Cinta, las bandas de música de Pueblo Nuevo del Mar (provincia de Valencia), de Burriana (Provincia de Castellón), de Quart de la Valls (Provincia de Valencia).

También se dice que tomará parte la banda de Esplugas de Francolí (Provincia de Barcelona).

=Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, ha autorizado la bendición y apertura de la Capilla pública que ha levantado el Sr. D. Leoncio Mendez de Vigo en su huerto de San Lázaro y carretera de Arenes.

Según nuestras noticias, dentro de pocos días se celebrará la Santa Misa en dicha Capilla, cuya inauguración esperan con verdadero deseo los huertanos de aquella partida y las familias que veranean por sus contornos.

=Abierto el cepillo del Pan de San Antonio, instalado en la iglesia de la Purísima, se han registrado los siguientes datos correspondientes al pasado mes de Julio.

Peticiones, 47.

Gracias obtenidas, 36.

Limosnas, 308'34 pesetas.

=Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de la Sangre, de Castellón, el presbítero, D. Cristóbal Gómez.

=La Comisión de festejos ha nombrado el Jurado para el Certamen musical, componiéndolo los señores siguientes:

Presidente honorario: D. Felipe Pedrell.

Presidente efectivo: D. Eduardo Torres.

Vocales: Sr. Lamotte de Grignon, don Manuel Tallada y don José Abarcat.

=A nuestro distinguido amigo el Rdo. D. Manuel García Girona, hacemos presente nuestro pésame más sentido por el reciente fallecimiento de su señor padre.

Rogamos á los lectores de EL EBRO tengan la caridad de encomendar á Dios el alma del finado.

R. I. P.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL Y CULTOS

Día 12. Domingo.—Santa Clara, v. y fun.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1/2. Parroquial con sermón á las 7 y 1/2. Por la tarde á las 7 Santo Rosario.

SAN JAIME.—Misa parroquial y sermón á las 9. Por la tarde á las 3 Santo Rosario.

SANTA CLARA.—Solemne fiesta á esta gloriosa virgen. Por la mañana á las 9 Misa solemne y panegirico por un Rdo. P. de la Compañía. Por la tarde á las 3 solemnes Vísperas y función con exposición de S. D. M.

SAN JUAN.—Dominica al Sagrado Corazón á las 4 de la tarde.

SEMINARIO.—Cuarenta horas. Misa de exposición á las 8. Misa rezada á las 11. La función de la tarde empezará á las 5.

TEMPLO EXPIATORIO.—Por la mañana á las 6 Misa de exposición; se reserva á las 7 y 1½. Por la tarde se expone á las cinco; á las 6 meditación á las 7 se reserva.

Misas de hora fija, rezadas

CATEDRAL.—A las 4 y 1½, 7, 8, 9, 9 y 1½, 11 y 12.

San Jaime, Purísima, San Pedro, San José, Siervas de Jesús y Colegio de la Compañía, á las 7.

ROSARIO.—6, 7 y 1¼ y 10.

SAN BLAS.—10 y 1½ y 11 y 1½.

SAN JUAN.—6 y 1½.

SANTA CLARA.—6 y 3¼.

SEMINARIO.—11.

SAN ANTONIO.—7 y 1½ y 8 y 1½.

REPARACION.—5 y 1¼, 6 y 7 y 1½.

Congregación Mariana.—A las 8 en la capilla del Santo Hospital.

Día 13 Lunes.—San Hipólito, mr.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1½. Por la tarde á las 7 Santo Rosario.

DOLORES.—Misa y ejercicios en honor de San Antonio á las 7 y 1½.

TEMPLO EXPIATORIO.—Como ayer.

Día 14. Martes.—San Eusebio, pbro. y conf. (Vigilia y Ayuno).

Siguen los mismos cultos y á las mismas horas que ayer en la Catedral y Reparación.

Día 15. Miércoles.—*La Asunción de Nuestra Señora.*

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1½, con sermón por el M. I. Sr Magistral. Por la tarde solemnes Vísperas á las 3 y 1½, y á las 5 la Procesión de costumbre. Misa parroquial á las 7 y 1½.

SANTA CLARA, PURISIMA y SAN JUAN.—Misa conventual solemne á las 8.

Misas de hora fija.—Como el domingo.

REPARACION.—Como el domingo.

Día 16. Jueves—San Roque.

CATEDRAL.—Por la mañana como los días anteriores. Por la tarde á las 7 y 1½ Santo Rosario y Hora Santa en la capilla del Sagrario.

ROSARIO.—Fiesta á San Roque con Misa cantada y sermón por el Rdo. D. Tomás Cid á las 9 y 1½. Por la tarde empieza la Novena á las 6.

REPARACION.—Como los demás días.

Día 17. Viernes.—San Salvador, ab. y mr.

CATEDRAL y REPARACION.—Como los demás días.

ROSARIO.—Continua la Novena á San Roque.

SAN FRANCISCO.—Via-Crucis á las 5 de la tarde.

Día 18. Sábado.—Santa Elena, emperatriz.

CATEDRAL.—Por la mañana como los días anteriores. Por la tarde á las 7 Santo Rosario y solemne Sabatina en la capilla de la Santa Cinta.

ROSARIO.—Como el día anterior.

SANTA CLARA.—Empieza la Novena al Sagrado Corazón de María. Por la mañana, después de la Misa de 6 y 1½.

Imprenta Arturo Voltes.—Tortosa

EL EBRO

Semanario de Tortosa

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, trimestre. 1 peseta.

Fuera, trimestre. 1 peseta.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Moncada 13, y Angel, 7.—TORTOSA.

Obras del R. P. Juan B. Ferreres

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

«Comentarios Canónico-Morales sobre las Religiones según la disciplina vigente con las licencias necesarias».—Un tomo en 8.º á 1'50 pesetas, en rústica.

«La Enseñanza del Catecismo», prescrita por Pio X.—Comentario Canónico-Moral sobre la Encíclica «Acerbo Nemis» (con las licencias necesarias).—Un tomo en 8.º á una peseta, en rústica.

«La muerte real y la muerte aparente con relación á los Santos Sacramentos» (opúsculo).—Precio 60 céntimos.

«El impedimento de clandestinidad». Estudio canónico.—Precio una peseta.

«Lo que debe hacerse y lo que hay que evitar en la celebración de las Misas manuales. Comentario canónico-moral sobre el decreto *Ut debita*».—Precio 50 céntimos.

«Panegirico de la Inmaculada Concepción».—Precio una peseta.

«Compendium Theologiae moralis», Gury-Ferreres, S. J.—Dos tomos en 4.º 18 pesetas en rama y 20'50 en pasta.

«Casus conscientiae propositi ac soluti», Gury-Ferreres, S. J.—Dos tomos en 4.º 12'50 pesetas en rama y 15 en pasta.

De venta: Librería de A. Voltes.—Tortosa.

EN PREMPSA

La Armonía del Parnás

Poesías varias del DR. VICENT GARCIA, Rector de Vallfogona

Nova edició, reimpressa y aumentada en mols dates certs en la Biografía del insigne poeta tortosí, per l' editor

ARTHUR VOLTES RIBOT,

Impresor y Llibrer de Tortosa á qui podran fer les demandes